



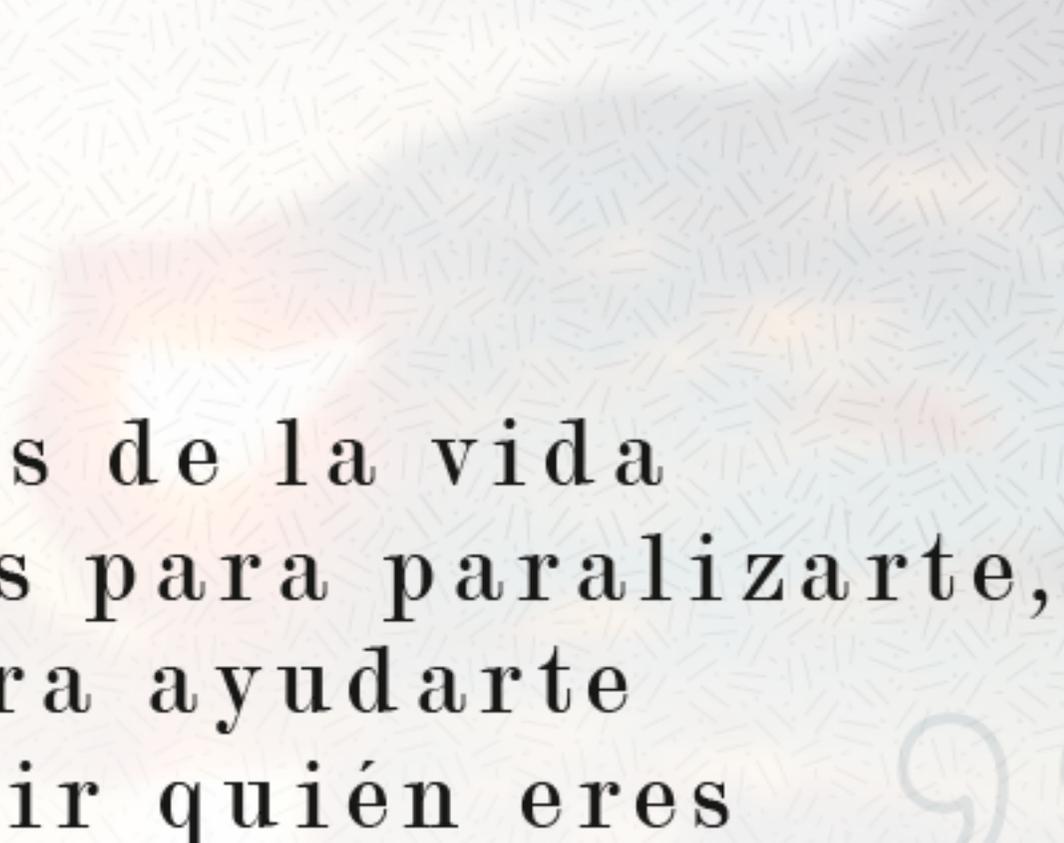
# **INFORMACIÓN *PREVIO A REGISTROS*** **EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA** **DEL *COVID19***

---

**espol**

**Facultad de  
Ciencias Sociales y Humanísticas**





“ Los retos de la vida  
no están hechos para paralizarte,  
sino para ayudarte  
a descubrir quién eres ”

- *Bernice Johnston Reagan*

**#QuédateEnCasa**  
#DeEstaSalimosJuntos  
#HackingCOVID19EC

## MENSAJE DE NUESTRAS AUTORIDADES:



**María Elena Romero Montoya, M.Sc.**  
**Decana**



**Vanessa León León, Ph.D.**  
**Subdecana**

Estimados estudiantes,

Hasta mediados de febrero de este año todos imaginábamos una vida como siempre, la normalidad de la rutina de un día cualquiera, ir a la universidad, volver a casa, nuestro espacio, nuestra privacidad. Hoy, todo ello se ve detenido, pues estamos frente a una nueva normalidad, la que nos trae nuevas oportunidades y la que requiere que nos adaptemos inmediatamente.

Para esta nueva normalidad necesitarán desarrollar su capacidad de florecer como nuevas personas, en medio de un entorno de constante cambio y tomar esta nueva realidad como un punto de quiebre, para pasar a ser agentes transformadores, llenos de positivismo.

Es momento de preguntarse ¿cómo nos beneficia la actual situación? De todo este proceso, si ustedes así lo deciden, saldrán empoderados, fortalecerán su amor por el aprendizaje y podrán cultivar su mentalidad de crecimiento. Nosotros estaremos aquí para acompañarlos.

Hoy más que nunca es necesario que den cuenta de su rol en la sociedad, para lo cual deben desarrollar autoconocimiento y reflexión. Pregúntense, ¿quién quiero ser?, ¿hacia dónde quiero ir?, ¿estoy en el lugar correcto? No importa si tienen que comenzar de nuevo, cada persona es un mundo distinto y aprendemos a ritmo distinto. Nosotros estaremos aquí para acompañarlos y respetar su individualidad.

Ser parte de la ESPOL supone todo un reto frente a la sociedad. Pero hay otro reto aún mayor: el convertirse en seres humanos capaces de dar todo de sí para cooperar con quien más lo necesita. En la ESPOL buscamos mejorar la calidad de vida y promover el desarrollo sostenible. Y eso solo lo lograremos con profesionales de excelencia, aquellos que en el conocimiento encuentran soluciones reales a problemas reales. Y nosotros estaremos aquí para acompañarlos y verlos triunfar.

Compartimos con ustedes esta información que les servirá como punto de inicio para este nuevo período académico virtual. Por favor, léanla con atención y pensamiento crítico. Recuerden que estamos junto a ustedes en este proceso.

Esperamos se encuentren sanos y seguros junto a sus familias.

*SOBRE*

## MODALIDAD DE CLASES PARA EL I PERÍODO ACADÉMICO ORDINARIO (PAO) 2020-2021

**Resolución del Consejo Politécnico Nro. 20-04-2030:**  
DECLARAR la emergencia para la implementación del primer período académico ordinario en modalidad virtual, como consecuencia de la emergencia sanitaria y estado de excepción decretado por el gobierno nacional, por la pandemia suscitada por el virus COVID-19, que restringe la movilidad y el derecho de reunión, como medida para mitigar la propagación de contagio en los campus politecnicos de la ESPOL, necesidad concreta, inmediata, imprevista, probada y objetiva, en ejercicio de la autonomía universitaria, al amparo de lo dispuesto en el artículo 57 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y de las resoluciones emitidas por el Consejo de Educación Superior para estas situaciones.

**Lo que quiere decir:** Todo el período de clases, que inicia el 18 de mayo y concluye el 25 de septiembre, se dictará de forma virtual.

*SOBRE*

## DEUDAS DE VALOR

### Prórroga de Deudas de Valor

14 de abril del 2020

En sesión del 9 de abril, el Consejo Politécnico aprobó una prórroga general de las deudas de valor para los estudiantes del nivel de grado, que se extiende hasta la finalización del período académico ordinario 2020-1 (septiembre), facilitando así el registro durante el mes de mayo a quienes enfrentan dificultades económicas o tienen algún impedimento para gestionar sus pagos durante el estado de emergencia. **Esta prórroga será automática y no deberás presentar solicitud alguna de forma individual.**

Podrás continuar realizando tus pagos a través de Intermático y, una vez superada la emergencia, a través de las ventanillas del Banco del Pacífico a nivel nacional con tu número de cédula.

Dirección de la Secretaría Técnica Académica

[www.espol.edu.ec](http://www.espol.edu.ec)

**espol** Escuela Superior Politécnica del Litoral



**Lo que quiere decir:** Aún cuando tengas deudas en el sistema académico, podrás registrarte y tendrás la oportunidad de pagar tus deudas hasta septiembre.

SOBRE

## REGISTROS PARA EL I PERÍODO ACADÉMICO ORDINARIO 2020-2021

Los registros se darán de la forma habitual, en línea y de acuerdo a los promedios. Las fechas de registros son del 11 al 15 de mayo del 2020.

Para registrarte de manera adecuada, deberás revisar las reglas de transición de cada carrera, las cuales te dejamos a continuación:



Reglas de transición de la carrera de **Economía**



Reglas de transición de la carrera de **Administración de Empresas**



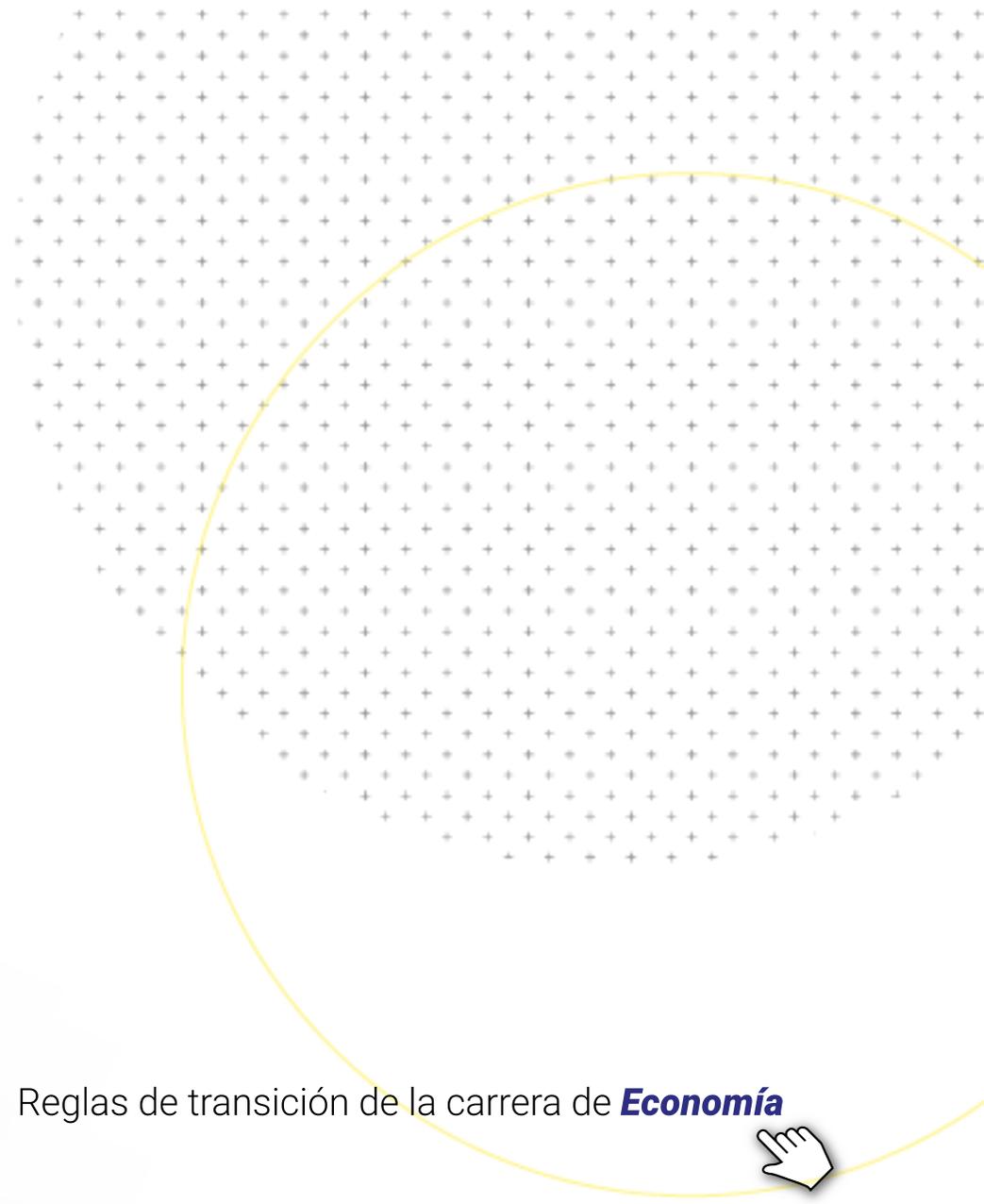
Reglas de transición de la carrera de **Arqueología**



Reglas de transición de la carrera de **Auditoría y Control de Gestión**



Reglas de transición de la carrera de **Turismo**



## REGISTROS

### MATERIA INTEGRADORA

El proceso para registro en la Materia Integradora es el habitual, el cual consiste en solicitar ampliación de cupo en el sistema académico en los paralelos planificados, por lo cual observarás que el cupo es 0. Luego de ello el Subdecanato procederá a verificar que cumplas con los requisitos previos, los cuales son haber finalizado las prácticas pre-profesionales, haber culminado con las materias de tu malla curricular. Si no las has culminado, recuerda que no deberás exceder los 15 créditos, incluyendo los que correspondan a las prácticas pre-profesionales por realizar.

Mientras dure la emergencia, se te permitirá registrar en la Materia Integradora y de forma paralela completar las horas que aún te faltan realizar de las practicas pre-profesionales.

**Para facilitarte el registro en la Materia Integradora en alguno de los períodos académicos ordinarios del 2020 (2020-1 o 2020-2), podrás solicitar el reconocimiento de:**



- a. Hasta 160 horas de ayudantías de docencia o de investigación como prácticas preprofesionales empresariales.
- b. Hasta 38 horas de prácticas empresariales como horas de prácticas comunitarias.
- c. Exceso de horas de prácticas comunitarias como horas de prácticas empresariales.
- d. Estas condiciones estarán vigentes para los estudiantes que tomen materia integradora en los períodos académicos 2020-1 o 2020-2. La Unidad de Vinculación con la Sociedad elaborará y notificará a las unidades académicas los procedimientos que correspondan para el cumplimiento de esta resolución y el registro de la información pertinente en el Sistema de Gestión de Vínculos con la Sociedad.

## RESPECTO A LAS MALLAS CURRICULARES

La Secretaría Técnica Académica ha dispuesto lo siguiente:

### Nuevas Mallas Curriculares 2020

16 de abril del 2020

Estamos trabajando activamente en la **actualización de las mallas curriculares**. Este proceso demanda un esfuerzo coordinado entre varias áreas y múltiples modificaciones a la plataforma informática institucional. Realizaremos la migración de datos hasta el 27 de abril según lo planificado. Una vez ejecutada la actualización, todo estudiante del nivel de grado podrá consultar vía Académico en Línea su nueva malla curricular y la aplicación de las reglas de transición de su carrera (convalidaciones y acreditaciones). **Si estás tomando materias durante el PÆ, estas serán homologadas de forma posterior, según corresponda.**

Una vez culminado el proceso, de presentarse novedades o dudas sobre el estado de la malla curricular, debes enviar a tu Subdecano y/o a tu Coordinador de Carrera los detalles del caso para su revisión. Ellos te responderán o gestionarán el correctivo, según corresponda.

Dirección de la Secretaría Técnica Académica

[www.espol.edu.ec](http://www.espol.edu.ec)

**espol** Escuela Superior  
Politécnica del Litoral



Ya las puedes visualizar en el sistema académico y en la página web de la Facultad: [www.fcsh.espol.edu.ec](http://www.fcsh.espol.edu.ec)

## RESPECTO A PRÁCTICAS PRE-PROFESIONALES

En relación a las prácticas preprofesionales empresariales y de servicio comunitario, **quedan suspendidas** mientras no existan garantías para la salud y la seguridad de nuestros profesores y estudiantes. Solo las prácticas que puedan realizarse mediante **teletrabajo**, podrán mantenerse mientras dure la emergencia por el COVID-19. *La Unidad de Vinculación con la Sociedad está trabajando en conjunto con representantes de las unidades académicas y FEPOL para ampliar la oferta de prácticas empresariales y comunitarias de manera virtual.*

#QuédateEnCasa  
#DeEstaSalimosJuntos

**espol**

Facultad de  
Ciencias Sociales y Humanísticas



## GESTIÓN DE SOLICITUDES PREVIO A REGISTROS

### *Tercera matrícula*

No se procesarán solicitudes para tercera matrícula ya que con las nuevas mallas, las materias cuentan con un código nuevo y el sistema académico tomará el registro como primera vez.

### *Solicitud para anulación del semestre*

► **Esta solicitud la podrán realizar entre el 12 de mayo y el 01 de junio**

De acuerdo a lo resuelto por el Consejo de Educación Superior (CES), en su resolución RPC-SE-03-No.046-2020 del 25 de marzo de 2020, no se aplicará la pérdida temporal o definitiva de la gratuidad a los estudiantes de grado que justifiquen la inaccesibilidad a recursos tecnológicos o de conectividad. Tampoco se aplicará, cuando justifiquen causas de salud, pertenecer a grupos vulnerables o de atención prioritaria, extendiéndose en estos dos últimos casos a sus parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad y primero de afinidad.

El mecanismo de aplicación será la solicitud de anulación de la matrícula en todas las materias del período académico donde ocurrió la afectación, sea por caso fortuito o fuerza mayor o situaciones derivadas de la pandemia del COVID-19. En el caso de eventos relacionados con salud, la UBP será la encargada de valorar la situación y elaborar los informes correspondientes.

Los modelos de solicitudes pueden encontrarlos en la página web de la Facultad [www.fcsh.espol.edu.ec](http://www.fcsh.espol.edu.ec) en la pestaña **Información para el Estudiante**. 

Ante cualquier duda sobre los procesos académicos pueden comunicarse a los correos de sus coordinadores que se encuentran detallados al final de este documento o al correo [subdecanatofcsh@espol.edu.ec](mailto:subdecanatofcsh@espol.edu.ec)





## PREGUNTAS FRECUENTES

1. ¿Dónde puedo consultar la malla nueva de mi carrera?

-  VER Malla Carrera de **Economía**
-  VER Malla Carrera de **Administración de Empresas**
-  VER Malla Carrera de **Arqueología**
-  VER Malla Carrera de **Auditoría y Control de Gestión**
-  VER Malla Carrera de **Turismo**

2. ¿Dónde puedo consultar las reglas de transición hacia la malla nueva de mi carrera?



3. ¿Puedo registrarme en tercera matrícula durante el PAO 1?

No se procesarán solicitudes para tercera matrícula ya que con las nuevas mallas, las materias cuentan con un código nuevo y el sistema académico tomará el registro como primera vez.

4. ¿Puedo solicitar más de un registro sin prerrequisito para avanzar rápido en mi malla?

En el mes de febrero 2020, se dieron charlas presenciales con los estudiantes de cada carrera y se indicó los casos en los que se iban a aprobar las solicitudes de registro sin pre requisito, en caso de que aún tengas dudas, contacta a tu coordinador académico.

5. ¿Cómo me registro en la Materia Integradora?

El proceso para registro en la Materia Integradora es el habitual, el cual consiste en solicitar ampliación de cupo en el sistema académico en los paralelos planificados, por lo cual observarás que el cupo es 0. Luego de ello el Subdecanto procederá a verificar que cumplas con los requisitos previos, los cuales son haber finalizado las prácticas pre-profesionales, haber culminado con las materias de tu malla curricular. Si no las has culminado, recuerda que no deberás exceder los 15 créditos, incluyendo los que correspondan a las prácticas pre-profesionales por realizar.



## PREGUNTAS FRECUENTES

6. *¿Cómo se recibirán las solicitudes de registro sin prerequisite para el PAO 1 y cuáles son las fechas de entrega?*

Las solicitudes de registro de materias sin prerequisite se recibirán entre el 04 y 11 de mayo a través del correo electrónico [subdecanatofcsh@espol.edu.ec](mailto:subdecanatofcsh@espol.edu.ec)

7. *¿Cómo funcionarán las prácticas pre profesionales durante el PAO 1?*

**Están temporalmente suspendidas**, a menos que tu empleador te garantice realizarlas por teletrabajo. Para mayor información, contactar al departamento de prácticas preprofesionales de la Facultad, a través del correo electrónico [integra@espol.edu.ec](mailto:integra@espol.edu.ec)

8. *¿Cómo funcionarán las prácticas de vinculación durante el PAO 1?*

**Están temporalmente suspendidas**, sin embargo, se están revisando actividades puntuales que se podrán realizar a través de medios virtuales durante este tiempo. Para mayor información, contactar a su coordinador de vínculos.

Para mayor información puedes escribir al correo: [cedesa@espol.edu.ec](mailto:cedesa@espol.edu.ec) o a su coordinador de carrera.

9. *¿Se van a aperturar plazas para ayudantías de gestión?*

Si, puedes aplicar a ayudantías de docencia, investigación y gestión. Sin embargo, recuerda que las ayudantías de gestión estarán limitadas debido al teletrabajo. Para mayor información contactar a la asistente de Sudecanato, Sra. Janeth Aspiazu a través del correo [jaspiazu@espol.edu.ec](mailto:jaspiazu@espol.edu.ec)

10. *¿Serán obligatorias las Consejerías Académicas durante la emergencia?*

Si, se realizarán mediante el uso de medios virtuales. Si en los días que debes hacer la consejería, no cuentas con acceso a Internet que te permita realizar una videoconferencia, y no es posible establecer otro tipo de contacto, deberás responder ciertas preguntas mediante un formato que será provisto por la ESPOL en la plataforma de consejerías. Este formato permite conocer la situación académica del estudiante. El formato lleno deberá ser enviado al correo del profesor-consejero, quien realizará en la plataforma las respectivas recomendaciones tomando en cuenta tu historial académico y dará por finalizada la cita de la consejería. Si no es posible el desarrollo de la consejería no se generará deuda académica.

11. *¿Cuál es el mínimo y máximo de créditos que puedo tomar en este periodo?*

Mínimo 9 y máximo 15 créditos. Si existiera algún cambio, será anunciado por el Vicerrectorado Académico.

**Recuerda que, ante cualquier duda, debes escribir a tu coordinador académico.**

## COORDINADORES



**ECONOMÍA**

**Gabriela Vilela, MSc.**

gvilela@espol.edu.ec



**TURISMO**

**Olga Martin, MMGC.**

omartin@espol.edu.ec



**ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

**Sara Escobar, MSc.**

sescobar@espol.edu.ec



**DPTO. DE PRÁCTICAS EMPRESARIALES**

**Lorena Silva, MSc.**

lsilva@espol.edu.ec



**ARQUEOLOGÍA**

**Daniel Lemus, MSc.**

dlemus@espol.edu.ec



**DPTO. DE PRÁCTICAS DE SERVICIO COMUNITARIO**

**Loretta Moreira, MSc.**

lmoreira@espol.edu.ec



**AUDITORÍA Y CONTROL DE GESTIÓN**

**Grace López, MSc.**

grajalop@espol.edu.ec

**espol** Escuela Superior  
Politécnica del Litoral

[www.fcsh.espol.edu.ec](http://www.fcsh.espol.edu.ec)

